



AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



02 de febrero de 2021



Monitor Zoonosario

Contenido

Nepal: Foco de Influenza Aviar Altamente Patógena subtipo H5N8 en aves de traspato.....	2
India: Focos de Influenza Aviar Altamente Patógena subtipo H5N1 y H5N8 en aves de traspato y aves silvestres.....	3
Senegal: Influenza Aviar Altamente Patógena subtipo H5N1 en aves silvestres..	4
Togo: Casos de Peste Porcina Africana en la Prefectura de Tandjouaré.	5

DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Nepal: Foco de Influenza Aviar Altamente Patógena subtipo H5N8 en aves de traspatio.



Imagen representativa de la especie afectada
Créditos:

<https://www.gettyimages.co.uk/search/photographer?family=creative&photographer=georgeclerk>

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Ganadero de Nepal, realizó una notificación inmediata a través de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) de un foco de Influenza Aviar Altamente Patógena subtipo H5N8 en aves de traspatio, ubicado en la localidad de Phutung, municipio de Tarakeshwar, distrito de Katmandú, Bagmati Pradesh, Nepal.

Refieren que el evento inició el 21 de enero de 2021, se trata de una explotación de traspatio con aves de corral integrada por patos, pollos, codornices y pavos. En total se tienen 2 mil 576 aves susceptibles, con 32 casos, 32 aves muertas y 2 mil 544 aves eliminadas, el foco continúa activo. Se desconoce la fuente u origen de la infección. Se observaron aves silvestres; como águilas, cuervos y garzas, cerca de la explotación, la investigación epidemiológica continúa.

El virus fue detectado mediante la prueba diagnóstica reacción en cadena de la polimerasa en Tiempo Real (RT-PCR) y confirmado por el Laboratorio Nacional Central Veterinario de Tripureshwar.

En México esta enfermedad es exótica, por lo cual, forma parte del grupo 1 del ACUERDO mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos (DOF, 29/11/2018).

Referencia: Organización Mundial de Sanidad Animal. (30 de enero de 2021). Informe de notificación inmediata, Influenza Aviar Altamente Patógena, Nepal. Recuperado de https://www.oie.int/wahis_2/public/wahid.php/Reviewreport/Review?page_refer=MapFullEventReport&reportid=37973

DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



India: Focos de Influenza Aviar Altamente Patógena subtipo H5N1 y H5N8 en aves de traspatio y aves silvestres.



Imagen representativa de especie afectada
Créditos:

<https://www.gettyimages.co.uk/search/photographer?family=creative&photographer=georgeclerk>

El Ministerio de Pesca, Ganadería y Lechería de India, realizó varios reportes de notificación inmediata, a través de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), de focos de Influenza Aviar Altamente Patógena (IAAP) subtipos H5N1 y H5N8 en aves de traspatio y aves silvestres. Refieren los siguientes eventos:

El 14 de enero de 2021, se informó de una explotación de traspatio con aves de corral, ubicada en la localidad de Chhaati, Ciudad

de Kurud, Distrito de Dhamtari, Estado Chattisgarh. En total se contabilizaron 1 mil 817 aves susceptibles, con tres casos, tres aves muertas y 1 mil 814 aves eliminadas.

Asimismo reportó un foco de IAAP subtipo H5N8 en aves de traspatio, ubicado en la Aldea de Dolasa Revenue, Ciudad de Kodinar, Distrito Gir Somnath, Estado Gujarat, este evento inició el 01 de enero de 2021; en total se reportaron 220 casos y 220 aves eliminadas.

Finalmente, notificó que otro evento inició el 08 de enero de 2021, se trató de un ganso con cabeza de barra (*Anser indicus*), ubicado en un área de bosque cerca de la presa de Siswan, estado de Punjab; en total reportó un caso y un ave muerta.

En todos los focos se desconoce la fuente u origen de la infección, continúan activos y el virus fue detectado mediante la prueba diagnóstica Reacción en Cadena de la Polimerasa en Tiempo Real (RT-PCR) y confirmado por el Instituto Nacional de Referencia de Enfermedades Animales de Alta Seguridad.

En México esta enfermedad es exótica, por lo cual, forma parte del grupo 1 del ACUERDO mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos (DOF, 29/11/2018).

Referencia: Organización Mundial de Sanidad Animal. (01 de febrero de 2021). Informe de notificación inmediata, Influenza Aviar Altamente Patógena, India. Recuperado de https://www.oie.int/wahis_2/public/wahid.php/Reviewreport/Review?page_refer=MapFullEventReport&reportid=37977; https://www.oie.int/wahis_2/public/wahid.php/Reviewreport/Review?page_refer=MapFullEventReport&reportid=37975; https://www.oie.int/wahis_2/public/wahid.php/Reviewreport/Review?page_refer=MapFullEventReport&reportid=37979.



Senegal: Influenza Aviar Altamente Patógena subtipo H5N1 en aves silvestres.



Imagen representativa de especie afectada
Créditos: Djoudj National Park, Senegal. (Photo by
BSIP/Universal Images Group via Getty Images)
<https://www.gettyimages.co.uk/search/photographer?family=creative&photographer=georgeclerk>

El Ministerio de Ganadería y Producción Animal de Senegal realizó un reporte de notificación inmediata, a través de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), de un brote de Influenza Aviar Altamente Patógena (IAAP) subtipo H5N1 en pelícanos silvestres (*Pelecanus onocrotalus* y *Pelecanus rufescens*) en el Parque Nacional de las Aves del Djoudj, Región de San Luis.

Refieren que es la primera aparición del virus, el evento inició el 14 de enero de 2021 y en total se reportaron 8 mil 887 aves

susceptibles, con 822 casos, 822 aves muertas todas corresponden al gran pelícano blanco (*Pelecanus onocrotalus*) y 35 aves susceptibles de pelícano de espalda rosada (*Pelecanus rufescens*). El brote continúa activo.

Mencionan que los animales más afectados son los jóvenes, asimismo, el Parque Nacional de Aves de Djoudj alberga miles de aves migratorias paleárticas y afrotropicales, siendo un lugar de alimentación, reproducción y refugio para muchas colonias de aves.

Debido al informe de aves muertas, se llevó a cabo una investigación en el lugar el 23 de enero de 2021; se enviaron muestras al Laboratorio Nacional de Ganadería e Investigación Veterinaria de Dakar confirmando la enfermedad el día 28 de enero de 2021. Se desconoce la fuente u origen de la infección.

En México esta enfermedad es exótica, por lo cual, forma parte del grupo 1 del ACUERDO mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos (DOF, 29/11/2018).

Referencia: Organización Mundial de Sanidad Animal. (02 de febrero de 2021). Informe de notificación inmediata, Influenza Aviar Altamente Patógena, Senegal. Recuperado de:
https://www.oie.int/wahis_2/public/wahid.php/Reviewreport/Review?page_refer=MapFullEventReport&reportid=38000



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



Togo: Casos de Peste Porcina Africana en la Prefectura de Tandjouaré.



Imagen representativa de especie afectada
<https://www.togofirst.com/fr/agro/2801-7177-peste-porcine-dans-le-nord-togo-les-mesures-du-gouvernement>

De acuerdo con una nota periodística, el Ministerio de Agricultura y Ganadería de Togo informó sobre casos de Peste Porcina Africana en explotaciones porcinas las cuales se ubican localidades de Pligou, Yemboure, Bombouaka, Tandjouaré y Sissiak en la Prefectura de Tandjouaré, en el norte de Togo.

Refieren que las autoridades han implementado medidas sanitarias para su control para evitar que el virus se propague a otras localidades. Entre las que se mencionan eliminación y sacrificio de animales afectados y subproductos, desinfección y rastreo epidemiológico de seis meses, prohibición de movimiento de animales, pago de compensación a productores afectados.

Hasta el momento no hay reporte ante la Organización Mundial de Sanidad Animal.

En México esta enfermedad es exótica, por lo cual, forma parte del grupo 1 del ACUERDO mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos (DOF, 29/11/2018). No se importa productos de origen porcino de ese país.

Referencia: Togo First. (28 de enero de 2021). Peste porcine dans le Nord Togo: les mesures du gouvernement. Recuperado de <https://www.togofirst.com/fr/agro/2801-7177-peste-porcine-dans-le-nord-togo-les-mesures-du-gouvernement>